	FORMATO **OTROSI, ADICION Y/O PRORROGA**

ADICIÓN Y PRÓRROGA NRO. 1 **CONTRATO DE SUMINISTRO NRO. CMC DOS 086 2025**			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA		
NIT	890.981.554 – 6		
CONTRATISTA	SUMINISTROS DE LA ROSA		
MATRICULA NRO.	21-782106-02		
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ		
CC.	1.007.528.555		
SUPERVISOR	ALEJANDRO POSADA BETANCUR- DIRECTOR OPERATIVO, DIRECCIÓN DE SISTEMAS.		
OBJETO	COMPRAVENTA DE DISPOSITIVOS, SUMINISTROS Y PERIFÉRICOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, RED ESTRUCTURADA DE VOZ, DATOS Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA		
VALOR	VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($22.674.064,50)		
CDP	**FECHA EXP.**	**VALOR CDP**	**VALOR A IMPUTAR**
01333	10/10/2025	$ 25.200.000	$ 22.674.064,50
RP	**FECHA EXP.**	VALOR RP	
1732	24/11/2025	$22.674.064,50	
ADICION NRO. 1	DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($ 2.469.600)		
VALOR TOTAL	VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($25.143.664,50)		
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA SUSCRIPCION	NOVIEMBRE 24 DE 2025		
FECHA INICIO	NOVIEMBRE 24 DE 2025		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	DICIEMBRE 03 DE 2025		
PRORROGA NRO. 1	CINCO (05) DIAS		
NUEVA FECHA TERMINACION	DICIEMBRE 08 DE 2025		
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION DE ADICION Y PORROGA NRO. 1 NRO. 1	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, DICIEMBRE 03 DE 2025		

Entre el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, persona jurídica de derecho público, identificada con el Nit. 890.981.554-6, según los artículos 314 de la C. P., 84 y 91 literal (d) nº 1 la Ley 136 de 1994,

FORMATO
OTROSI, ADICION Y/O PRORROGA

Ley 01 de 1984, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la constitución nacional, artículo 91 de la ley 136 de 1994 y artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada legalmente por el señor alcalde LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA, quien para efectos se llamara entidad CONTRATANTE o MUNICIPIO, por una parte; y por la otra la SUMINISTROS DE LA ROSA, identificada con de matrícula Nro. 21-782106-02, representada legalmente por el Señor CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.007.528.555, quien para efectos de este contrato se denomina CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la siguiente ADICION y PRORROGA para llevar a cabo la ejecución del contrato anteriormente descrito.

CONSIDERACIONES:

Que, desde la dirección operación operativa de sistemas, adscrita Secretaría de Servicios Administrativos, como dependencia que ejerce la supervisión del contrato, se evidenció la necesidad de realizar adición y prórroga del contrato Nro. CMC DOS 086 2025, cuyo objeto es: "COMPRAVENTA DE DISPOSITIVOS, SUMINISTROS Y PERIFÉRICOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, RED ESTRUCTURADA DE VOZ, DATOS Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA", previo lo siguiente:

Descripción de la necesidad:

1. Que el día veinticuatro (24) de noviembre de 2025 se suscribió por parte del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS y el señor CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.007.528.555 de Caucasia, Antioquia propietario del establecimiento de comercio SUMINISTROS DE LA ROSA identificado con matricula Nro. 21-782106-02; el contrato Nro. CMC DOS 086 2025, cuyo objeto es: "COMPRAVENTA DE DISPOSITIVOS, SUMINISTROS Y PERIFÉRICOS DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, RED ESTRUCTURADA DE VOZ, DATOS Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA".

2. Que el inicio del contrato Nro. CMC DOS 086 2025, fue el día veinticuatro (24) de noviembre de 2025, con un plazo inicial de DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, con fecha de terminación el tres (03) de diciembre de 2025.

3. Que el valor inicial del contrato Nro. CMC DOS 086 2025, es de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($22.674.064,50).

4. Que a la fecha el contrato Nro. CMC DOS 086 2025, se encuentra vigente.

5. Que la administración municipal Inicialmente presentó un proceso contractual con una ficha técnica obtenida por el estudio de mercado por un valor de VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/L ($25.193.405), incluido IVA, presupuestalmente se aprobó un valor de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($25.200.000), de la cual el proponente de menor valor que ganó el proceso fue de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($22.674.064,50), por medio del contrato de suministro Nro. CMC DOS 086 2025, asignado a CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ identificado con cedula de Ciudadanía Nro. 1.007.528.555 de Caucasia, Antioquia, que permite a la Administración Municipal ser eficientes en la utilización del recurso.

6. Que la Dirección Operativa de Sistemas de la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, tiene como propósito esencial proporcionar, soportar y mantener en forma operativa las soluciones tecnológicas requeridas por las diferentes secretarías de la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, para garantizar una adecuada prestación del servicio a los ciudadanos. Está integrada por dos (2) funcionarios quienes desempeñan los siguientes cargos: Profesional Universitario y Técnico Operativo, quienes entre sus principales funciones tienen a cargo: "*Planear las intervenciones técnicas de acuerdo con las necesidades de la entidad"; "…Identificar necesidades prioritarias de sistemas internas y externas de la entidad, acorde con políticas institucionales"; "...Determinar prioridades de sistemas, teniendo en cuenta las necesidades identificadas"; "…Proveer de tecnologías de información, comunicación, soluciones y servicios informáticos a los procesos de la entidad, acorde con requerimientos."*

7. Que actualmente la Administración Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, presenta la necesidad de fortalecer, mejorar y mantener de forma operativa la infraestructura tecnológica, en la cual se incluye la red estructurada de voz y datos, equipos de cómputo, impresoras, escáner y demás dispositivos periféricos para la prestación del servicio a la comunidad.

8. Que los elementos requeridos obedecen en su mayoría a refacciones de consumo, las cuales se deterioran debido al uso constante, incidentes naturales, cargas o descargas eléctricas, entre otros; adicionalmente se incluyen partes o componentes que permitirán mejorar la calidad y capacidad de la infraestructura actual, fortaleciendo transmisión de datos y capacidad de respuesta a las necesidades presentadas por los funcionarios de la administración municipal y la ciudadanía.

9. Que, de conformidad con lo anterior, desde la Dirección Operativa de Sistemas, como supervisor del contrato No. CMC DOS 086 2025, se hace necesario adicionar el valor inicial del contrato, por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($ 2.469.600), soportada en el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	**FECHA EXP**	**VALOR**
01333	10-10-2025	$25.200.000
FUENTES DE FINANCIACION	**RUBRO**	**DESCRIPCION**

1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE.
1.3.3.1.00- RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		

10. Que, en atención a lo referenciado, la Dirección Operativa de Sistemas, opta por solicitar la adición por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($ 2.469.600), al contrato de suministros Nro. CMC DOS 086 2025; valor de adición justificada así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD ADICIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO TOTAL ESTIMADO
1	**Disco duro estado sólido**: Capacidad 480 Gb, SATA para equipo portátil, factor de forma: 2.5 ", tecnología de almacenamiento: SSD, color negro, carcasa metálica.	Unidad	2	$ 239.400	$ 478.800
2	**Disco duro estado sólido**: Capacidad 256 Gb, SATA para equipo portátil, factor de forma: 2.5 ", tecnología de almacenamiento: SSD, color negro, carcasa metálica.	Unidad	3	$ 214.200	$ 642.600
6	**Memoria RAM**: Referencia DDR3 de 8 GB para equipo de escritorio.	Unidad	2	$ 151.200	$ 302.400
7	**Memoria RAM**: Referencia DDR3 de 8 GB para equipo portátil.	Unidad	2	$ 151.200	$ 302.400
9	**Combo teclado / mouse**. Conexión USB, Ratón del sensor óptico, número de botones del ratón 3 (a la derecha, el botón izquierdo, medio con desplazamiento), 1,5 m de longitud de cable (teclado) / 1,5 m (ratón), color negro, Dimensiones Teclado: 439 x 142 x 25 mm, Dimensiones Ratón: 59.5 x 105 x 36.5 mm, teclado ergonómico con diseño de teclas delgadas y suaves, teclas multimedia. No es gamer	Unidad	3	$ 126.000	$ 378.000
14	**Base refrigerante para portátil**: Varios niveles, soportar cualquier peso de notebook, Fuente de alimentación plug-and-play con conexión USB, Voltaje: DC 5V, Dimensiones: Base 39 x 26 x 6 cm, Ventilador (x1): 14 x 14 cm, Cable: 30cm, puerto USB disponible para conexión adicional.	Unidad	4	$ 44.100	$ 176.400
15	**Audífono diadema para PC conexión USB**: Color negro controlador de volumen de fácil acceso en el cable Micrófono silenciador de ruidos, ubicado de manera que sea cómodo y no estorboso. Conexión USB No es gamer	Unidad	5	$ 37.800	$ 189.000
TOTAL					$ 2.469.600

11. Que para ejecutar la adición del contrato se hace necesario ampliar el plazo del contrato Nro. CMC DOS 086 2025, en CINCO (05) DIAS para la ejecución, quedando como nueva fecha de terminación el día ocho (08) de diciembre de 2025.

12. Que revisadas las consideraciones anteriores y en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se hace necesario realizar la adición y prorroga al contrato Nro. CMC DOS 086 2025

En consideración a lo anterior,

	FORMATO **OTROSI, ADICION Y/O PRORROGA**

ACUERDA

PRIMERA: ADICIONAR. El valor que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo es por la suma DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($ 2.469.600), soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Nro. 01333 del 10 de octubre de 2025, respecto del contrato principal, los cuales serán reconocidos y cancelados al CONTRATISTA en los términos y condiciones pactadas en el contrato principal; valor de adición justificada así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD ADICIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO TOTAL ESTIMADO
1	**Disco duro estado sólido**: Capacidad 480 Gb, SATA para equipo portátil, factor de forma: 2.5 ", tecnología de almacenamiento: SSD, color negro, carcasa metálica.	Unidad	2	$ 239.400	$ 478.800
2	**Disco duro estado sólido**: Capacidad 256 Gb, SATA para equipo portátil, factor de forma: 2.5 ", tecnología de almacenamiento: SSD, color negro, carcasa metálica.	Unidad	3	$ 214.200	$ 642.600
6	**Memoria RAM**: Referencia DDR3 de 8 GB para equipo de escritorio.	Unidad	2	$ 151.200	$ 302.400
7	**Memoria RAM**: Referencia DDR3 de 8 GB para equipo portátil.	Unidad	2	$ 151.200	$ 302.400
9	**Combo teclado / mouse**. Conexión USB, Ratón del sensor óptico, número de botones del ratón 3 (a la derecha, el botón izquierdo, medio con desplazamiento), 1,5 m de longitud de cable (teclado) / 1,5 m (ratón), color negro, Dimensiones Teclado: 439 x 142 x 25 mm, Dimensiones Ratón: 59.5 x 105 x 36.5 mm, teclado ergonómico con diseño de teclas delgadas y suaves, teclas multimedia. No es gamer	Unidad	3	$ 126.000	$ 378.000
14	**Base refrigerante para portátil**: Varios niveles, soportar cualquier peso de notebook, Fuente de alimentación plug-and-play con conexión USB, Voltaje: DC 5V, Dimensiones: Base 39 x 26 x 6 cm, Ventilador (x1): 14 x 14 cm, Cable: 30cm, puerto USB disponible para conexión adicional.	Unidad	4	$ 44.100	$ 176.400
15	**Audífono diadema para PC conexión USB**: Color negro controlador de volumen de fácil acceso en el cable Micrófono silenciador de ruidos, ubicado de manera que sea cómodo y no estorboso. Conexión USB No es gamer	Unidad	5	$ 37.800	$ 189.000
TOTAL					$ 2.469.600

SEGUNDA. PRORROGAR. - El plazo de ejecución que se adiciona mediante el presente acuerdo será de CINCO (05) DIAS adicionales al plazo inicialmente fijado en el contrato principal, quedando como plazo total de QUINCE (15) DIAS, y como nueva fecha de terminación el ocho (08) de diciembre de 2025.

TERCERA. CLAUSULAS ANTERIORES. - Salvo lo dispuesto en la presente adición y prorroga, las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente, continúan vigentes e incólumes.

CUARTA. La presente adición y prorroga deberá ser publicada en el SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su expedición por parte de la Oficina de contratación del Municipio, entendida esta como la suscripción de la misma.

QUINTA: La adición y prorroga Nro. 1 al contrato Nro. CMC DOS 086 2025, quedará perfeccionada con la suscripción de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal
Municipio de Santa Rosa de Osos, Ant

ORIGINAL FIRMADO
CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ
Contratista
SUMINISTROS DE LA ROSA

Proyecto: Érica María Restrepo Zapata- Jefe oficina de contratación
Reviso y Aprobó: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas